

# Changing the Rules? RDA and cataloguing in Europe

Alan Danskin & Katharine Gryspeerdt

*Liber Quarterly*, ISSN 1435-5205-e, vol. 24, n.2, 2014, p.112-123

Las bibliotecas, ante los rápidos cambios de tecnología, la aparición de nuevos soportes y las oportunidades que el entorno web ofrece de interrelación, están revisando los modelos y estándares básicos de catalogación. Este trabajo comenzó con el desarrollo del modelo FRBR (IFLA, 1998) y en 2010 se publicaron las RDA como una implementación de las FRBR y FRAD. Las RDA aparecieron para hacer frente a las deficiencias percibidas en las AACR2 que motivaron la Conferencia de Toronto (*Principles and future development of AACR2*) donde se recomendó desarrollar una nueva edición de las AACR2. No obstante, en 2005, el Joint Steering Committee for Revision of AACR anunció la decisión de desarrollar un nuevo producto: las RDA. El desarrollo de las RDA ha sido controvertido y el cambio de las AACR2 provocó un amplio debate, principalmente en EEUU. Las RDA aspiran a ser un código internacional y numerosas bibliotecas nacionales europeas y agencias normativas participan en su desarrollo comentando los borradores y revisando las propuestas. Las bibliotecas europeas han sido cautas a la hora de comprometerse con las RDA y estaban a la espera de ver como la Library of Congress las implementaba. El EURIG (European RDA Interest Group) es la organización cuyo objetivo es la discusión de las RDA en Europa. Estuvo formado originariamente por la British Library, la Deutsche Nationalbibliothek y la Biblioteca Nacional de España y actualmente está formado por 32 miembros que representan a 20 países. Sus miembros son principalmente bibliotecas nacionales, pero incluye también redes de bibliotecas, agencias bibliográficas y agencias de

normalización. EURIG realizó unas encuestas en 2012 y en 2013 entre sus miembros para ver la intención de implementar las RDA. Las respuestas del 2013 evidencian un incremento respecto a la encuesta del 2012 de cara a adoptar las RDA (el 57% frente al 20% anterior). La razón principal que dan los encuestados para la implementación es la interoperabilidad. Los que no habían tomado la decisión de la implementación indicaban que esperaban para ver cómo las RDA funcionaban en otras organizaciones. Entre los miembros de EURIG, las RDA se ven como una potencial solución a los problemas de actualización para el envejecimiento de los normas de catalogación y como un medio de implementar FRBR. La adopción en 2013 de las RDA por parte de la Library of Congress y de la British Library ha animado a otras bibliotecas a implementarlas y se han adoptado diferentes soluciones de implementación en diferentes países: los países de lengua alemana han trabajado de forma conjunta mientras que en Gran Bretaña se ha realizado de forma individual en cada institución. Una barrera tecnológica para la implementación es el que la mayoría de las bibliotecas europeas dependen del formato MARC y no utilizan las tecnologías de datos enlazados que las RDA adoptan. No obstante, muchas bibliotecas nacionales están trabajando ya en los datos enlazados.

Resumen elaborado por Piedad Martínez Ezquerro